

Índice AI: PRE01/003/2010
13 January 2010

República Checa: No más educación de segunda para los romaníes

Las autoridades checas siguen escolarizando a los niños y niñas romaníes en centros para alumnado con “discapacidad mental leve” donde la enseñanza tiene un nivel inferior al debido, según ha afirmado Amnistía Internacional en un informe publicado hoy, 13 de enero de 2010.

“La discriminación sistemática de la infancia romaní en la educación persiste a pesar de que el problema se ha denunciado repetidamente en foros nacionales e internacionales. Las autoridades checas deben poner fin a la segregación del alumnado romaní en las escuelas y tomar medidas para abordar las causas subyacentes de la discriminación”, declaró Nicola Duckworth, directora del Programa Regional de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central.

El informe de Amnistía Internacional, titulado *Injustice renamed: Discrimination in education of Roma persists in the Czech Republic*, analiza la discriminación sistemática que sigue existiendo en el sistema educativo checo, pese a la sentencia dictada en 2007 por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Tribunal halló que la República Checa había discriminado a los niños y niñas romaníes al asignarlos a “escuelas especiales” para alumnado con discapacidad mental, donde recibían una educación de nivel inferior.

En virtud de la nueva Ley Escolar promulgada en 2005, las autoridades checas se limitaron a llamar “escuelas prácticas de enseñanza primaria” a las antes “escuelas especiales”, pero el sistema por el que se escolariza a los niños en estos centros y se imparte un programa de estudios limitado sigue siendo básicamente el mismo.

“Las medidas recientes anunciadas el pasado noviembre por las autoridades checas para fomentar la integración del alumnado romaní en el sistema de enseñanza general no suponen el avance necesario, pues no son ni integrales ni jurídicamente vinculantes”, señaló Nicola Duckworth.

Amnistía Internacional visitó varias escuelas de Ostrava, donde 18 niños y niñas romaníes presentaron inicialmente en 1999 la acción judicial que al final desembocó en la sentencia del Tribunal Europeo. La organización detectó que la presencia de niños y niñas romaníes sigue siendo excesiva en las denominadas escuelas prácticas y en las clases dirigidas a alumnado con “discapacidad mental leve”, debido a que los centros de educación general no han tomado medidas para satisfacer las necesidades de los menores romaníes.

En algunos lugares, el alumnado romaní constituye más del 80 por ciento de los estudiantes de las escuelas prácticas de enseñanza primaria.

Los niños y niñas romaníes también están segregados en escuelas sólo para romaníes, que suelen ofrecer una educación de calidad inferior, lo cual limita su formación futura y sus oportunidades de empleo. La asignación de niños a escuelas prácticas y clases para alumnado con “discapacidad mental leve” se basa en los resultados de evaluaciones que no tienen en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas de la infancia romaní y que pueden verse agravadas por los prejuicios del personal que las realiza.

“El deber de garantizar la integración efectiva de los niños y niñas romaníes en las escuelas generales corresponde a las autoridades checas, que tienen una oportunidad única de invertir la tendencia de decenios de discriminación y segregación”, afirmó Nicola Duckworth.

“La educación es la salida a un círculo vicioso de pobreza y marginación que afecta a una amplia proporción de la población romaní del país. Si las autoridades checas no les dan igualdad de

oportunidades, estarán negando a los niños y niñas romaníes la posibilidad de un futuro mejor y una participación plena en la vida del país.”

Amnistía Internacional insta a las autoridades checas a:

- interrumpir toda escolarización de niños y niñas en centros de enseñanza práctica y clases para alumnado con “discapacidad mental leve” de cara al curso escolar 2010-2011, mientras se revisa la necesidad de que existan tales escuelas y programas de estudio;
- promulgar legislación destinada a suprimir la segregación de la educación y adoptar un plan integral con claros objetivos anuales destinado a eliminar la segregación del alumnado romaní en las escuelas;
- garantizar la disponibilidad inmediata de apoyo adicional a los niños que lo necesiten para poder participar de forma efectiva en las escuelas primarias generales y para desarrollar al máximo su potencial en ellas.

Casos

František asistía a una escuela primaria general cuyo alumnado era mayoritariamente no romaní. Sin embargo, cuando estaba en cuarto curso, su maestro se quejó de que era “demasiado inquieto”. Sobre la base de una evaluación psicológica, František fue enviado a una escuela práctica durante cuatro meses. Cuando regresó a la escuela primaria general, suspendió los exámenes finales, ya que en la escuela práctica había seguido un programa de estudios reducido. Tuvo que repetir el cuarto curso y sus nuevos compañeros se burlaban de él porque sabían que lo habían enviado a la “escuela especial”. A partir de entonces, František ya no quería ir a la escuela. En marzo de 2009, su madre decidió llevarlo a una escuela general de educación primaria sólo para romaníes, donde los profesores y compañeros no lo discriminaban ni lo acosaban.

En 1998, cuando tenía seis años, Sabrina iba a una escuela mixta, a la que asistía alumnado romaní y no romaní. Su madre aseguró que el maestro la desatendía y que la niña solía sentarse en una esquina mientras los otros compañeros participaban en las tareas escolares. Entonces explicaron a su madre que Sabrina debía cambiarse a una escuela especial para alumnado con “discapacidad mental leve”. Nunca la evaluaron adecuadamente para determinar si tenía dificultades de aprendizaje. Una vez que se graduó de la escuela especial (a los 15 años), su única opción fue la formación profesional. Sabrina es uno de los 18 casos que se presentaron ante el Tribunal Europeo, pero hay miles de niños y niñas romaníes que durante años han sido escolarizados en centros especiales de la República Checa.

Mirek, de doce años, y sus cinco hermanos y hermanas solían ir a una escuela general de Karvina, la localidad en la que residían. Sin embargo, cuando su familia fue desalojada por la fuerza del apartamento en el que vivían, su madre, Helena, decidió llevarlos a una escuela práctica situada en la vecina ciudad de Ostrava. Temía que acosaran y discriminaran a sus hijos en una escuela para no romaníes y no quería que fueran a una escuela sólo para romaníes, pues había oído que allí el trato era muy duro. Cuando finalmente los evaluaron en 2009 al término del periodo de prueba, Helena ordenó a sus hijos que cometieran errores deliberadamente durante la evaluación psicológica para que los aceptaran en una escuela práctica. Mirek contó a Amnistía Internacional que gran parte de lo que estudiaba en la escuela práctica era una repetición de lo que ya había aprendido en cursos anteriores de la escuela general a la que había asistido y que ahora le ponían menos deberes.

Informe

Versión completa del informe (sólo en inglés). [*Discrimination in education of Roma persists in the Czech Republic*](#)

Versión resumida en español. [*Poner fin a la injusticia: Las escuelas primarias aún no responden a los menores romaníes en la República Checa*](#)